



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y
AL CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "FONDO
MUTUO CELFIN RENTA LATINOAMERICANA DOLAR".**

SANTIAGO, **07 MAY 2010**
RESOLUCION EXENTA N° 281

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**.
- 2) Lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Ley N°1.328, de 1976 y en los artículos 1º y 4º del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633.

RESUELVO:

I.- Apruébase las modificaciones al Reglamento Interno del fondo mutuo denominado: **"FONDO MUTUO CELFIN RENTA LATINOAMERICANA DOLAR"**, administrado por la sociedad anónima "CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", las que consisten principalmente en lo siguiente:

- 1.- En el acápite "Condiciones Generales", se modifican la característica de la serie I APV/APVC.
- 2.- En el acápite "Información relevante al partícipe y al público en general", modifica la forma de información al partícipe.
- 3.- En el acápite "Suscripción de cuotas", se señala la incompatibilidad de los beneficios tributarios de los artículos 42 bis y 57 bis de la Ley de la Renta.
- 4.- Otras modificaciones meramente formales que constan en el texto que se aprueba.

II.- Apruébase a su vez, las modificaciones introducidas al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo denominado **"FONDO MUTUO CELFIN RENTA LATINOAMERICANA DOLAR"** que tienen por objeto adecuarlo a los cambios experimentados por su reglamento interno.

Dese cumplimiento, a lo dispuesto en los artículos 6º y 8º del D.S. N°249 de 1982, y en la Circular N° 1740 de esta Superintendencia, según sea pertinente.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Coloma Correa', written over a horizontal line.

FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl